



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2003.

En atención a la solicitud efectuada, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

Adscribir a partir del día de la fecha y por el término de 6 (seis) meses, en virtud de lo establecido en la Resolución 1279/79, al Prosecretario Administrativo -Oficial de Justicia- de la Subdirección de Mandamientos para la Justicia Nacional del Consejo de la Magistratura, señor Javier ESPECHE, a la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

B

CRISTIAN S. ABRITTA
SECRETARIO GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION